

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA MI PATRIA COMTRASMIPATRIA S.A. CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DEL 2018.

En la ciudad de Jaramijo, a los 14 días de febrero del 2018, siendo las 09:00 horas en el local social de la compañía ubicada en la ciudad de Jaramijo, Ciudadela Costa Mar se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA MI PATRIA COMTRASMIPATRIA S.A.** con la concurrencia de los accionistas:

- | | |
|--------------------------------------|---------------|
| 1. Macías Valdivieso Fernando Daniel | con el 12,5 % |
| 2. Montero Estrada Edgar Isaac | con el 75 % |
| 3. Valdivieso Gutiérrez Zoila Isabel | con el 12,5 % |

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura de aprobación del informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico 2017
2. Lectura y aprobación del informe de comisario del ejercicio económico 2017
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2017
4. Resolución sobre el resultado del ejercicio económico 2017

Preside la reunión los señores **Montero Estrada Edgar Isaac** y **Macías Valdivieso Fernando Daniel** actúa como secretaria de la junta la señora **Valdivieso Gutiérrez Zoila Isabel**.

La secretaria de la junta constata e informa que se encuentra presente la totalidad de los accionistas de la compañía, y quien preside pide que se deje constancia en acta de que existe el quorum suficiente. Una vez instalada la sesión, se dispone a que se pase dar lectura del orden del día por la secretaria.

Luego de dar lectura a los cuatro puntos a tratar y después de abordar cada uno de ellos y luego de varias deliberaciones, la junta por unanimidad resuelve aprobar los puntos y autorizar al representante legal que se dé cumplimiento a los mismos.

RESOLUCIONES:

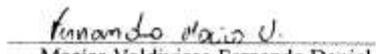
La junta de accionistas con el voto de todos los presentes, resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar el informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico 2017
2. Aprobar el informe de comisario del ejercicio económico 2017
3. Aprobar los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2017
4. Que la utilidad del ejercicio 2017, no se distribuya a los accionistas y esta se acumule hasta que una nueva junta resuelva lo contrario.

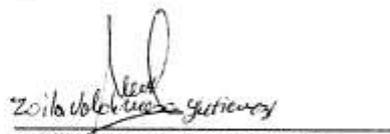
No existiendo otro punto a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, una vez hecho la cual se reinstala la sesión y se procede a dar lectura del acta, misma que es aprobada en forma unánime por la Junta sin modificación alguna, por lo que se declara concluida la sesión a las 15:00 horas, firmando para la constancia los accionistas presentes.



Montserrat Estrada Edgar Isaac
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA



Macías Valdivieso Fernando Daniel
ACCIONISTA



Valdivieso Gutiérrez Zoila Isabel
PRESIDENTA - ACCIONISTA
SECRETARIA AD HOC